ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 68
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARDO

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Miércoles 17 de Febrero de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 4,879

EL SIGLO

ACTUALIDAD POLÍTICA

Reforma electoral

Estamos indudablemente abocados á un proyecto de reforma electoral.

Al menos si nos atenemos á las palabras estampadas esta mañana en columna editorial por el flamante y cristiano diputado Francisco García Santos, redactor de *El Bien*.

Dice el doctor García Santos:

"La reforma electoral es una necesidad indiscutible de nuestra época, ha dicho el autor del discurso que comentamos, (refiriéndose á la arenga del doctor Antonio M. Rodriguez), pero, nosotros agregamos que esa reforma ha sido la necesidad de todas las épocas, desde el momento que la paz y el orden se cimentaron, y que el espíritu de los viejos partidos se había debilitado con el influjo de aquellos dones preciosos.

Si alguno de nuestros pasados cuerpos legislativos la hubiese realizado, inspirándose en sentimientos de verdadero patriotismo, y previendo los bienes que podría asegurar en el futuro, hoy no estaríamos ante los peligros que nos amenazan.

Hace muchos años que los ciudadanos de todos los partidos desean ardientemente ejercitar con verdaderas garantías su derecho electoral, para poder al menos ser representados en el recinto de la ley por minorías legítimamente elegidas; pero hace tambien muchos años que la satisfaccion de ese deseo se viene demorando sin causa justificada.

Así, pues, si el actual Cuerpo Legislativo pusiese fin á semejante mal político, acometiendo con decision, con empeño y con sinceridad, sobre todo, la reforma de las leyes electorales, quizás daría el paso mas avanzado hacia la concordia de los partidos, y aseguraría por muchos años la paz de la República."

Bien venidas sean las augustas palabras del no menos augusto redactor de *El Bien!*

Una jauría!

Irrespetuosa como ella sola, está hoy de mañana *La Nacion* con los nuevos diputados.

O es que todavía no los conoce bien don Clodomiro ó es que el diario de palacio se ha propuesto agarrar para la gutifarra á los nuevos padres de la patria, quizá por haberse atrevido uno de ellos á proponer un tajo del treinta por ciento á la gran tajada mensual de las dietas parlamentarias.

Es el caso que en la nómina de los diputados asistentes aparecen esta mañana un *Perro* que no puede ser otro más que el señor Terra y una *Perra* que tampoco puede ser otra más que el señor Perea.

Don Clodomiro está convirtiendo sin pensar á la nueva Cámara en una verdadera jauría.

Será cosa de utilizar bozales si con los perros y perras que hace aparecer *La Nacion* en la nueva Asamblea, empezara á producirse la natural procreacion en la próxima primavera.

Vivamente interesada

Curioso es el cariño que el diario-pastelero profesa al honrado anciano don Tomás Gomensoro.

Dice esta mañana refiriéndose á ese respetable ciudadano:

"Anoche á última hora se nos avisó por uno de nuestros reporters que el respetable anciano don Tomás Gomensoro se encontraba enfermo.

Sin tiempo para averiguar la noticia, la damos simplemente, haciendo votos porque si ella es cierta, el respetable nonagenario recupere pronto la salud.

Ya lo habíamos pronosticado: las agitaciones políticas á que un grupo de coaligados ha querido arrastrar al señor Gomensoro, tienen que serle fatales."

Parece que la supuesta enfermedad de don Tomás Gomensoro ha sido producida mas bien por la lectura del genial mensaje con que ha obsequiado al país el doctor Brian.

No es extraño que haya producido náuseas un documento de esa naturaleza plagado de disparates y que revela el mayor desparpajo por parte de los hombres que dirigen al país.

Nada

Hoy recibimos periódicos de Treinta y Tres, Minas y Rocha.

Ni una palabra dicen respecto á la revolucion blanca que se viene anunciando con dia y hora fijos.

El ministro de la Guerra y los jefes de Fronteras

Comenzó á circular ayer en las esferas oficiales el rumor de que la causa por la cual no habían tomado aun posesion de sus cargos los jefes de Fronteras recientemente nombrados, consiste en que no se hallan dispuestos á aceptar las limitaciones que el ministro de la Guerra quiere poner á la esfera de accion de los referidos cargos militares.

Parece que el general Diaz entiende que los jefes de Fronteras no deben ser otra cosa que meros intérpretes entre el ministro de la Guerra y los comandantes militares de los Departamentos, habiendo influido además para que se manifieste en ese sentido la circunstancia de que el Presidente de la República prometió á algunos de los jefes políticos recientemente nombrados —el señor Rufino Dominguez entre otros—que en la categoría de comandantes militares dependerían directamente del ministerio de la Guerra.

Nuestras gestiones tendentes á cerciorarnos del grado de exactitud de que pueda estar revestido el rumor que dejamos consignado, han resultado infructuosas ante la reserva que guardan sobre el particular las personas que podrían autorizar ó desvirtuar la version.

La muerte de Gamboa

Ayer en un artículo de la gaceta oficial,—por ella misma calificado hoy de "sin piés ni cabeza,"—se dijo lo que sigue, seguramente por mandato de tata que paga esas y otras cosas de administracion y trabajo:

"¿No son ellos que han asegurado, que siendo Jefe Político del Salto, don Tomás, habia mandado ejecutar á un preso, y luego lo habia hecho arrastrar por las calles de la ciudad atado á la cola de un caballo."

Pues ese párrafo, sin duda alguna revisado y corregido por el socio principal de la firma Portería y Compañía, lo ilustra y lo amplía el general don Ventura Rodriguez en esta forma que seguramente no ha de agradar mucho al diario que piensa con la barriga.

"El año 1863 el general don Venancio Flores invadía el país sin fuerzas hechas. A los cabecillas que se le presentaban encabezando reuniones les daba el título de alférez, teniente, capitan etc., y los encargaba de distritos en diferentes puntos de los departamentos, ya para hacer respetar las propiedades, ya para hacer tambien la guerra de recursos persiguiendo las partidas enemigas que cruzaban la campaña.

"Entre aquellos se presentó en los suburbios de la ciudad del Salto al general Flores, un correntino llamado Gambos, con cincuenta hombres. El general tuvo el poco acierto de hacerlo capitan sin conocerlo, dejándolo por su cuenta á objeto de hostilizar la poca guarnicion de aquella ciudad.

"Con aquella gente que capitaneaba, ebrio la mayor parte del tiempo, se hacia sentir en desórdenes y fechorías hasta degollando individuos por su cuenta y riesgo; ahí está el vecindario del Salto, testigo de los hechos de este bandido. Me consta que el general Flores ignoraba los hechos del correntino Gambos; nadie se atrevia á contarlo al general por no disgustarlo.

"En Octubre del año 64 llegó el general con el Ejército al Salto á objeto de rendir su guarnicion y concluir totalmente la guerra.

"Estaba ya con el general en aquel momento cuando se presentó Gamboa con cara de manso cordero; no alzaba los ojos del suelo: le contestaba al general en una voz sumamente baja; en fin, era un inocente; solo le faltaban las álas para ser angel.

Concluida la guerra, dió el general un ascenso y el correntino Gamboa se encaramó á la categoria de sargento mayor; se puso los galones y se consideró árbitro militar y político de aquel pobre departamento.—Se nombraban jefes políticos, y pactaban con el correntino porque le tenian miedo, esta es la verdad. La partida de los cincuenta salteadores de Gamboa la conservaba como ejército volante en plena paz, titulándola él ¡mis muchachos! y campando por su cuenta sobre Itapebí y Arroyo San Antonio; todo el vecindario temblaba con la presencia de Gamboa.

"El Gobierno nombró á don Tomás Gomensoro jefe político del Salto, todo el mundo lo apreciaba, tenía intereses, hombre recomendable que hasta hoy lo recuerdan en el Salto con cariño, por sus virtudes y honradez.

"El nuevo jefe político lo trataba con distancia á Gamboa, tratando de imponerle respeto.

"Sucedió un dia que se trataba por los ciudadanos de aquella ciudad de elegir un alcalde ordinario; algunos pretendían sacar electo á don Fulano de Tal y otros á don Zutano, formándose en esta contienda dos círculos.

Se apoderó uno de ellos del correntino Gamboa; lo convidaron á un almuerzo, lo hicieron emborrachar encomiando sus grandes servicios, haciéndole consentir en que él era el responsable del órden y que debia ir á intimarle al señor Gomensoro que hiciera nombrar alcalde ordinario á don Fulano y no á don Zutano.

"Enorgullecido Gamboa y consentido con tal superioridad, enderezó á caballo con su trabuco naranjero cruzado en la cintura y su gran facon, cabo de plata, á darle órdenes al señor Gomensoro y reprimirlo en su conducta de Jefe Político.

"Le cerró las grandes espuelas de plata á su rocinante y haciéndolo penetrar por la puerta de la Jefatura lo hizo rayar en el centro del patio sobre las baldosas, dejando una gran rastrillada y pegó un grito diciendo: "¿Donde está el Jefe Político?"

"Los empleados que aún se encontraban en la oficina, salieron asomándose por las puertas y se encontraron en el patio con el temible Gamboa. Uno de ellos le contestó: "Se fué á su casa á comer, señor mayor", Gamboa entonces teató entrarse al despacho del señor Gomensoro, picando el caballo hasta el umbral, dándole espuelazos al animal que se resistia á entrar. Por último, haciendo otro rayon en las baldosas, se fué el caballo de costillas y salió arrastrándose hasta la puerta de calle. Gamboa se retiró diciendo á gritos que volvería dentro de un rato, y que lo esperase el Jefe Político.

"El señor Gomensoro se encontraba sentado á la mesa, comiendo, cuando llegó uno de los empleados á darle aviso de lo que sucedia.

"Tomó el sombrero el Jefe Político y se dirigió á la Jefatura; los empleados le mostraron los rayones en las baldosas. Era un desacato á la autoridad, que el señor Gomensoro no podía soportar como magistrado, ni hombre. Sin embargo no se le conoció incomodidad, pues sólo quería reprimirlo con un arresto á Gamboa, de quince ó veinte días.

"Mandó llamar al comisario de plaza, que lo era el capitan don Carmelo Torena, y le ordenó que fuese á darle voz de preso al mayor Gamboa, y lo condujese arrestado á la Jefatura. El comisario le contestó al jefe político diciendo: Señor, el mayor no va á obedecer y va á resistirse, va tambien á hacer uso de sus armas.—El señor Gomensoro le contestó: Si hace uso de sus armas, haga usted tambien uso de las suyas y hágase respetar.—Está bien, señor, le contestó el comisario.

"El comisario marchó solo para la casa de Gamboa, que estaba en los suburbios del Salto; lo encontró apeado del caballo, echado de bruces sobre el recado.

"Torena le dijo: Señor mayor, tengo orden del Jefe Político de darle la voz de arresto y tambien la orden de que me acompañe á la Jefatura. Gamboa echó mano al trabuco, separándose del caballo, se enredó en la faja y dijo: Yo les voy á dar á ustedes!... Torena sacó una pistola de dos tiros y se dispararon los dos á un tiempo; Torena dió en el blanco, pegándole en la tetilla izquierda, y Gamboa erró por no haber salido el tiro; era de chispa el trabuco de aquellos anti-diluvianos.

"Murió al poco rato el mayor Gamboa; se llevó el cuerpo á la Jefatura, y el señor Gomensoro ordenó se le velase, comprándose un cajon y haciendosele los honores de su categoria".

De la frontera

Rivera, 17—(8 a. m.)—Á *El Dia*—Ha empezado la concentracion de grupos revolucionarios.

—Llegó ayer á Livramento Juan Francisco Mena.

Despues de conferenciar con algunas personas salió con rumbo al Noroeste.

—Cónstame que el pardo Adam hállase en Camacuan curándose una herida en la rodilla derecha. Tiene una pierna inutilizada, lo que le impide montar á caballo.

El hijo de Gumersindo Saraiva herido en el bajo vientre en la pasada revolucion, acaba de curarse completamente. La "Gaceta da Manha" de Bagé trae un curioso remitido revolucionario dirigido á la poblacion, en el que se asegura que el bochinche ocurrido noches pasadas fué promovido por espías de Borda y no por la honrada emigracion oriental.—*Enviado especial.*

—

Por su parte *La Tribuna Popular* ha recibido los siguientes telegramas:

Yaguaron, 17 (5 a. m.)—Acabo de recibir el siguiente telegrama de Bagé:—"Nótase movimiento y entusiasmo en el elemento revolucionario. Parece llegado el momento de proceder.

Continúan llegando nuevos elementos, entre ellos personas de significacion. Por aquí todavía síguese en calma. Los emigrados están ansiosos por conocer la actitud de ciertos jefes que encuéntranse en esta ciudad.—*El Corresponsal.*

Melo, 17 (5.30 a. m.)—Las fuerzas gubernistas duermen con el arma al brazo.—Cada vez hácese mas extremo la vigilancia.

Es muy comentado el incidente habido entre el coronel Gutierrez, jefe del 3.º de Caballería y el comandante Estomba, quienes dirigiéronse insultos sacando armas.

Debido á varios amigos que intervinieron no tuvo el hecho consecuencias graves. Supónese que el incidente motivólo la política. Estomba es tajista.—*El corresponsal.*

—

Chuy, 17 (6 a. m.)—Dícese que el coronel Martinez desapareció de Rocha; no garanto la version.

La emigracion continúa con carácter alarmante.

Los emigrados que hállanse en Santa Victoria, tienen el propósito de seguir para Yaguaron, pues muchos de ellos carecen de los recursos más necesarios.—*El corresponsal.*

Reunion de periodistas

Esta tarde debe realizarse en la imprenta de nuestro colega *La España* una reunion de directores de los diarios independientes de esta capital, con el objeto de tratar ciertos asuntos relacionados con la actualidad política del país.

Comision Colorada

Vuelve á reunirse esta tarde la Comision Directiva de los colorados independientes, á fin de tomar en consideracion las medidas que piensen adoptarse, sobre el meeting que casi con toda seguridad se realizará el domingo próximo.

Como anunciamos en nuestra edicion de la mañana, debe celebrarse según proyectos que están todavía á consideracion de la Comision Directiva, una manifestacion popular y se dirigirá nuevamente una invitacion al pueblo nacional y extranjero, poniendo á prueba de esa manera una vez más el tino de nuestro gobierno que se viene distinguiendo por una impericia é insensatez inconcebibles.

Se atreverá de nuevo don Juan Idiarte Borda y su ejemplar ministro de Gobierno á impedir un acto que está en la conciencia de todos como algo justo y necesario contra los atentados de esta oprobiosa situacion política?

Nos parece que si la Comision Directiva Colorada lleva adelante sus propósitos, la torpeza presidencial no ha de llegar hasta el punto de repetir el úkase arbitrario con que impidió el domingo la realizacion de un acto mirado con simpatía por todos los hombres bien intencionados del país.

Comisaría de Investigaciones

Se dice que el señor Felipe Iglesias, comisario de la policía de investigaciones, tiene intencion de presentar renuncia de su cargo.

Se atribuye dicha renuncia á ciertas disidencias ocurridas entre él y don Gregorio Sanchez jefe político de la capital.

Los veterinarios

Otra de las buenas medidas que dentro de poco tomará el Instituto de Bacteriología es la reglamentacion de los veterinarios.

Se encuentra esta medida comprendida entre las principales que tuvieron por objeto la fundacion de dicho Instituto.

Se trata de someter á la inspeccion superior del Instituto de Bacteriología todos los trabajos que realicen los veterinarios por cuenta de la Municipalidad, evitando de esa manera las inspecciones aisladas y los informes científicos por separado sin que lleven el visto bueno de aquella reparticion.

Sobre la reglamentacion de los trabajos de los veterinarios debe ocuparse brevemente nuestra Municipalidad.

Una conferencia de Daniel Muñoz

Con motivo de la conferencia que últimamente dió en Italia el Conde de Gubernatis para hacer conocer las impresiones de su reciente viaje por varios paises de Sud América, acto al que concurrió Su Magestad la reina y todo el Cuerpo Diplomático, nuestro ministro en aquel país se prepara á secundar al Conde de Gubernatis con una conferencia que versará sobre el estado de progreso y civilizacion de nuestro país.

Al efecto se ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando el envío de los principales de nuestros productos agro-pecuarios como tambien fotografías de los edificios públicos, establecimientos agrícolas, ganaderos, etc., que existen en la República, y que el conferenciante utilizará en apoyo de su disertacion.

Daniel Muñoz no ha fijado todavía la fecha para la conferencia con que se propone hacer conocer en el extranjero la riqueza de nuestro suelo y el grado de civilizacion á que ha llegado nuestro país.

No es aventurado augurarle un verdadero triunfo ya que son de todos conocidas las condiciones de observador que le distinguen y que contribuyeron á cimentar la reputacion de que goza la pluma de Sanson Carrasco.

Canalizacion de la Pampa Central

Nuestro colega *La Prensa* de la vecina orilla dedica las siguientes líneas al folleto del doctor Angel Floro Costa que trata de la canalizacion de la Pampa Central, magno proyecto del que ya hemos tenido ocasion de ocuparnos y con verdadero agrado vemos en vías de realizacion.

Habla el colega:

"Hemos recibido un opúsculo que trata de la canalizacion de la Pampa Central, escrito en español y en inglés por el doctor Angel Floro Costa.

La obra ha sido impresa en Montevideo y viene acompañada de tres planos ilustrativos; uno que marca los perfiles longitudinales de profundidad máxima de los rios Atuel, Chadi-Leuvú y Colorado, desde el paso de los Chañares, sobre el rio Atuel, hasta el fortín número 4, sobre el Colorado, y otro desde este fortín hasta el Oceano Atlántico y del canal de alimentacion Vuta del Van; los dos restantes marcan, una la costa argentina desde los puertos de Bahia Blanca y Puerto Belgrano, hasta la barra del rio Colorado viejo, y en el mismo se halla expuesto un estudio de ante-proyecto del último tramo del canal navegable, desde el barraje número 22 hasta la bahía ó caleta de Brightman, y adaptacion de esta para el puerto de cabecera sobre Oceano; el tercer plano presenta un croquis del perímetro de las tierras de la concesion y de las colonias y embarcaderos;

El texto de la publicacion está dedicado á demostrar y ponderar la realizacion del referido proyecto, exponiéndose en capítulos separados, las condiciones naturales para la fácil canalizacion de la Pampa Central, la trascendental importancia que tiene la construccion de un gran canal en aquellos parajes; el despacho de la comision respectiva de la Cámara de Diputados sobre el mismo asunto; la descripcion técnica de la misma canal: el presupuesto de costo de las obras proyectadas, y por último los rendimientos generales que se podrian obtener despues de realizadas.

Sin entrar á estimar este asunto bajo sus diversas faces, tanto económicas como financieras y demás, podemos adelantar que los estudios verificados en tal concepto por el distinguido publicista rio-platense, representan una laboriosa contraccion digna de especial encomio."

Notas Sociales

Desde hace varios dias se encuentra enferma atacada de bronquitis, la distinguida señorita Elena Hordeñana.

Deseamos á la gentil enferma una completa mejoría.

*** A las nueve de la mañana desembarcaron hoy el doctor Alberto Nin y su familia, que desde ayer se encontraban en el puerto, no habiendo desembarcado antes por la fuerte marejada.

Abordo del "Italian Prince" en que ha venido de Europa la familia de Nin, fué á recibirlo en nombre de las autoridades del puerto en el vapor "Emperor", el mayor Acevedo.

Esperaban al doctor Nin en el muelle ademas de los miembros de su familia, los señores Bezzano, doctor Cubiló, Rovello, Peixoto (hijo), doctor Gregorio Rodriguez, etc., etc.

*** Desde ya se anuncia una fiesta que se efectuará el 25 de Abril en casa del cónsul del Brasil, festejando el cumpleaños de su hija Ester.

*** Mañana tendrá lugar en la iglesia del Socorro, de la vecina orilla, un funeral en sufragio del malogrado jóven capitan Carlos Madero Pico, fallecido últimamente en el campamento de Las Lajas, donde prestaba sus servicios.

Sepultado en el cementerio de Fuerte Roca, por ser imposible la traslacion del cadáver hasta Buenos Aires, la ceremonia del entierro fué uno de esos actos tocantes á que debia dar mas solemnidad y melancolía la naturaleza del paisaje agreste, el pequeño cementerio, y la emocionada compañía de línea que prestaba los honores de capitan al apreciable jóven tan estérilmente caído en la mas amable primavera. Varios compañeros de armas, oficiales del cuerpo, tomaron la palabra al ser inhumados los restos, traduciendo en frases sinceras el sentimiento, la profunda pena de aquella triste separacion.

El cadáver del jóven Madero Pico reposará en Fuerte Roca hasta el año que viene en que será trasladado á Buenos Aires.

*** A propósito de los escándalos suscitados por la princesa de Caraman-Chimay, se ha hablado mucho en Europa de los casamientos con americanas.

El *Figaro* de Paris á ese propósito trae una lista de los franceses mas conocidos que han buscado y encontrado esposa del otro lado de los mares. He aquí la lista, que es muy curiosa é interesante:

"El primer francés de gran familia que se haya casado con una americana es sin duda Geronimo Bonaparte que se casó con Miss Paterson en toda regla. Napoleón I hizo anular el casamiento; los hijos no eran sin embargo menos legítimos y fué con verdadero sentimiento que el futuro rey Gerónimo abandonó á la interesantísima americana para casarse con la princesa de Wurtemberg.

Mme. Bonaparte-Paterson no fué menos fiel por eso al recuerdo de su esposo y murió muy anciana rodeada del respeto de todos. Una de sus nietas acaba de casarse con el conde de Moltke-Svitfeld hijo del ex-ministro de Dinamarca en Paris.

En 1869 el principe Luis de Borbon hijo del conde de Aquila y primo hermano del rey de Nápoles, se casó con una linda cubana la señorita de Hamel y la serie de casamientos franco americanos continúa. El marqués de Bassano hijo del duque de Bassano se casa con miss Symes; el duque de Praslin con miss Forbes una canadense; el conde Etienne de Ganay con miss Ridgway; el conde Jacques d'Araoon con miss Fischer y el baron de Courceld con miss Ray cuyo padre tiene en los Estados Unidos propiedades tan grandes que es preciso dos horas en ferro carril para atravesarlas.

El marqués de Talleyrand, más tarde duque de Dino, se casó con miss Curtis, despues con mistress Levington-Stevens, de apellido Samson, cuya hija hija casó poco despues con el hijo del general marqués da Galliffet. El marques de Chasseloup-Laubat se casó con miss Pilie y el general de Charette, viudo de Mlle de Fitz-James, con miss Polk, nieta del presidente de los Estados Unidos. El duque de La Rechefoucauld se casó con una americana casi sin fortuna, miss Mitchell, y es uno de los hogares mas felices.

Quienes mas citaremos? El marqués de Bretenil, el duque de Decazes, los dos hijos del principe Poniatowski, los condes Carlos y Roberto de Fitz-James y en fin, el conde de Castellone."

*** Segun nos comunica una amable colaboradora, pronto contraerán enlace el señor Benito Alvarez con la señorita Elena Bocage.

*** El sábado tendrá lugar en el Pabellon Nacional una funcion á beneficio de los agricultores pobres. La Asociacion Rural que fué la iniciadora de la fiesta ya ha comenzado la distribucion de las localidades á las principales familias de nuestra sociedad, las que consecuentes con sus prácticas caritativas se preparan á concurrir á ese nuevo llamado del bien.

*** Ya han empezado á circular las invitaciones para los bailes de Carnaval que el Club Español dará el 27 del corriente y el 1.º del entrante.

*** Ha partido para Chile, donde demorará un mes, el señor Francisco Secco.

Durante su ausencia sus señoritas hijas serán huéspedes en la quinta de don Tomás Eastman en el Paso del Molino.

*** En el establecimiento de campo "La Redencion" en el Pantanoso, residencia veraniega del señor Manuel Illa y su esposa la señora Bernardina Sanchez, se congrega actualmente un distinguido núcleo de personas que forman una pequeña colonia que disfruta de los placeres que proporciona el campo, haciendo cabalgatas, cacerías y paseos en carruaje á los vecinos pueblos.

La *villegiatura* se hace así notable en aquella señorial residencia, dando gran contingente al movimiento social de Villa Colon, que es el pueblo mas próximo.

Actualmente en encuentran en "La Redencion", el señor Manuel Illa y su esposa la señora Bernardina Sanchez, señora Mercedes Illa de Folle, señora Valentina Illa de Castellanos, Mercedes Folle de Arocena, Amalia Castellanos de Carvalho, Santiago Arteaga y su esposa Dolores Muñoz y señorita Adela Halbach.

*** Ha fallecido en la otra orilla la señorita Mercedes Tiscornia, hermana del doctor Manuel Tiscornia.

*** Llegó esta mañana de Buenos Aires el señor José Shaw, acompañado de su esposa la señora María Zumarán.

La señora de Shaw ha pasado una larga temporada en Córdoba (R. A.), de donde acaba de llegar.

*** En la semana entrante regresará á la vecina orilla Mr. O. E. Ennor, gerente del Banco de Londres y Brasil, de Buenos Aires, que se encuentra actualmente veraneando en los Pocitos.

*** Se encuentra enferma de algun cuidado la señora Julia Terra de Piaggio, hija del senador don José L. Terra.

*** En la legacion de España tendrá lugar mañana el banquete con que el ministro de aquella nacion despide al doctor Zorrilla de San Martin que se embarcará el viernes para Europa, en mision especial del gobierno ante el Vaticano.

ARTE Y ARTISTAS

A BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES.—La Asociacion Rural solicitó y obtuvo de la compañía de zarzuela que trabaja en el Pabellon Nacional que diera una funcion á beneficio de los agricultores pobres perjudicados por la langosta.

La fiesta tendrá lugar el sábado de la semana entrante, no pudiendo verificarse el viernes 19, que fué la primera fecha fijada, por ser ese dia de duelo nacional. El producido de la fiesta será entregado por la Asociacion Rural al Departamento N. de Ganadería y Agricultura para que éste lo destine á la adquisicion de semillas que serán distribuidas entre los agricultores perjudicados por la langosta y otras plagas que asolaron los campos.

Subirá á la escena "Viva mi niña", "Susto tras susto" y "El Gaitero".

NOTICIAS.—Ha llegado del Brasil á Buenos Aires, donde ha realizado provechosa gira con la compañía Tomba, la soprano Amelia Bourmann.

—En el "Corso" de Bolonia, la compañía dramática de Zaccone ha estrenado, con regular éxito, en su última temporada, las siguientes obras: "La bicicleta", de Libero Pilotto, é "Il tenente dei lancieri", comedia sacada por el mismo de una novela de Rovetta.

—La compañía dramática Andó-Tina di Lorenzo, que no viene ya á América en este año, ha firmado un contrato con un empresario de Alemania, para realizar, en 1898, una gira por ese imperio y por Rusia.

—Amanda Campodónico ha obtenido en Barcelona un éxito apreciable, cantando la parte de protagonista en "Samson ó Dalila".

—La compañía de Pia Marchi ha estrenado, en el Sannazaro de Nápoles, la comedia "Il marito", del duque Ricardo Caraffa d'Andria.

—En la Scala de Milan, continuaban á fines de Enero, las representaciones de la "Andrea Chenier" de Franchetti, en que tomaban parte la Bonaplata, la Gladisz, Signorini y Cámera.

—En Mónaco (Baviera), Gemma Bellincioni ha obtenido ruidoso éxito, cantando "Pagliacci", "Cavalleria", "Traviata", "Cármen" y "Fausto".

—La compañía Andó-Leigheb, en que Andó figurará hasta que termine el momentáneo retiro de Tina di Lorenzo, á la que está asociado por contrato firmado el año próximo pasado, ha realizado una magnífica temporada en el "Manzoni" de Milan. "Trionfo, de Bracco, ha sido el mayor éxito de la temporada.

—La empresa Ducci-Ciacchi, dice un periódico, ha contratado en Viena la "Damenkapelle Verein", orquesta formada únicamente por señoritas, y un gran cuerpo de baile que, con aquella, representará en los teatros de Sud América *Die Pappenfee, Sonne und erde* y *Day rind.*

—En el "Orione", partió para Italia el señor Fernando Reiter, hermano de la famosa actriz de ese apellido.

TRIBUNALES MILITARES

Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo, Febrero 5 de 1897—Al Superior Tribunal Militar:—Tengo el honor de acompañar á la presente nota un número del diario *La Razon* en que se consigna la parte final de la defensa escrita, hecha por el doctor don Juan C. Blanco en la causa seguida al señor Sargento Mayor don Juan T. Iribar por injurias á los Poderes Públicos. Como no tiene conocimiento el Gobierno de que el Consejo de Guerra Permanente, ante quien fué presentada la defensa, haya producido alguna resolucion respecto de sus términos descomedidos, ni se consigna ella tampoco en su sentencia dictada y publicada por la prensa, como es de práctica hacerlo en la justicia civil, cree de su deber en guarda de elevados intereses, llamar la atencion de V. E. sobre dicho documento á objeto de que se digne adoptar el temperamento que la ley determina para estos casos.

Leyendo ese escrito encontrará V. E. justificada plenamente la actitud que asume el Gobierno en esta emergencia, pues no es posible caracterizar de un modo mas acentuado la extralimitacion de defensa, que la forma en que lo ha hecho el defensor del acusado. No se trata de una defensa jurídica, de un alegato tendente á demostrar la inocencia de su defendido con arreglo á las disposiciones vigentes como ha debido ser; se trata de un artículo político, de un discurso de Club destinado á exaltar pasiones, á favorecer intereses del momento ó halagar aspiraciones y sobre todo y mas que todo, á deprimir los Poderes Públicos constituidos, cuyo origen legal se desconoce y cuyos actos se presentan como emanacion de una oligarquía triunfante sobre la ruina de las instituciones.

Si la justicia estuviera expuesta á convertirse en un campo donde la pasion partidista y política encontrara amplia manifestacion, donde fueran á producirse desahogos personales ó de círculo, al amparo de un derecho tan sagrado como el de defensa, podríamos tener graves consecuencias de tal perturbacion institucional, puesto que al razonamiento sereno y tranquilo, al debate jurídico en que se procura el esclarecimiento de la verdad y la explicacion extricta de la ley, sucedería el estallido de las iras y el pujilato de los odios insanos, subsistiendo de ese modo todos los principios en que reposa la administracion de justicia.

Es tan insuitada la violencia del lenguaje de esa defensa y tan gratuitas las ofensas á los Poderes Públicos consignados en ella, que más que el ejercicio de un deber profesional parece que se hubiera buscado exprofeso la ocasion para llevar el acento iracundo que campea en algunos diarios de oposicion al recinto de la justicia militar, á fin de que los que llevan una espada al cinto para la defensa de la patria y de las instituciones escucharan insinuaciones contrarias á la nobleza y dignidad de su misma carrera. La ley civil prohibe á los defensores y á las partes producirse en términos descompuestos ú ofensivos, determinando á la vez el procedimiento que deben seguir los magistrados según la naturaleza de la falta cometida. Frecuentemente los señores jueces ordenan se testen frases inconvenientes, apercibiendo y multando á los infractores y esta disposicion de orden público ha merecido y merece calurosos aplausos, porque consulta intereses elevados y garante la severidad que debe brillar siempre en los dictados de la justicia.

Y si en el orden civil, donde no se agravia sinó á una individualidad, están terminantemente prohibidos tales desahogos, con mucha mayor razon deben serlo en el orden militar, porque ellos lesionan intereses de una institucion cuya existencia legal reposa en la subordinacion y el respeto al superior y alcanza tambien á los Poderes constituidos del pais, que son la representacion de la soberanía nacional.

Las disposiciones penales de la legislacion ordinaria son supletorias de las del C. Militar en las casos no previstos y como éste no prescribe nada sobre defensores, corresponde en esta circunstancias la aplicacion del Capítulo II del Código de P. Civiles.

Por otra parte sabe V. E. que el formulario de procesos aprobado por el gobierno con fecha 12 de Diciembre de 1863 y mandado observar en lo que no se oponga á los preceptos del Código Militar, determina en el art. 7.º del capítulo VI que el defensor no puede exigir mas distinciones ni consideraciones que las que corresponden á la parte á quien representa. No es posible, pues, que un defensor en causa militar pretenda convertir su alegato en arenga política ni transformar la audiencia del Consejo de Guerra en sesion de club partidario. "Los defensores, dice el Formulario de procesos, están obligados á defender los reos sin perdonar trabajo; pero ha de ser por medios lícitos, pues de otro modo de patronos se harían reos". Se trata de una causa por injurias á los Poderes Públicos y toda la argumentacion del defensor ha sido una diatriba contra esos mismos poderes, de la que forma parte la justicia militar y por consiguiente el Consejo de Guerra Permanente ante quien se producía. Es probable que V. E. encuentre antecedentes en el mismo Consejo de Guerra Permanente sobre casos análogos, en que no han sido admitidas defensas que contenian conceptos irrespetuosos ó agravios á las autoridades y en cuyos casos dicho Tribunal ha ejercido una facultad que le acuerda la ley y de la que no puede despojarse sin menoscabo de los importantes intereses político sociales. Carecería de carácter igualitario y legal la sustanciacion y fallo condenatorio en una causa militar por injuria á los Poderes Públicos, si al abogado defensor del reo le fuera lícito y permitido extremar la nota en los mismos agravios, garantidos por su índole civil y al amparo de la defensa, mientras al acusado se le penaba por igual delito. Lamenta el P. E. que un Tribunal como el Consejo de Guerra Permanente haya admitido una defensa que es una agresion y que apercibido de ello no haya mandado testar las frases en que se desconoce la legitimidad de los poderes y se acrimina á éstos con violencia sin igual, dando motivo así á que la defensoría pueda convertirse en una cátedra política, en peligro de los fines de esa institucion.

El P. E. espera que ese superior tribunal armonizará con sus opiniones y que en el laudable interes de mantener las deliberaciones y fallo de los magistrados dentro de la mayor serenidad de espíritu y elevacion de ideas, considerará oportuno hacer uso de la superintendencia que ejerce sobre los demás tribunales de la justicia militar para evitar en lo futuro extralimitaciones de defensa, como la que motiva esta nota.

Con este motivo saludo á V. E. con mi más distinguida consideracion.

Firmado: JUAN J. DIAZ.

—

Supremo Tribunal Militar.—Montevideo, Febrero 13 de 1897.—Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina, general don Juan J. Diaz.—Excmo. señor.—El Supremo Tribunal Militar ha tenido el honor de recibir la nota que en nombre del Poder Ejecutivo le ha dirigido V. E. datada el 5 del corriente, adjuntando á ella el diario *La Razon* en que está publicada parte de la defensa del señor doctor Juan C. Blanco en la causa que se sigue al sargento mayor don Juan T. Iribar.—En tésis general este Supremo Tribunal, armoniza sus ideas en el concepto jurídico que en la prenotada nota se contiene relativamente á las defensas no solamente ante los Tribunales Militares, sino tambien ante todos los de la República, las cuales deben ajustarse á los preceptos del derecho procesal, y al decoro debido á los magistrados, sin que la observancia de ese respeto y cultura menoscaben la amplitud y las garantias acordadas por nuestra legislacion en sus mas exigente postulados.

Bajo tal concepto es claro y terminante el Código de Procedimiento Civil en los artículos 151, 152 y 153; así como el Formulario de Procesos citados por V. E. En consecuencia este Supremo Tribunal procederá como siempre lo ha hecho con arreglo á lo que le marcan sus inalienables atribuciones, haciendo observar las disposiciones procesales citadas, que en defecto de un cuerpo de leyes procesal militar, están mandadas observar como legislacion supletoria; aplicando las penas allí establecidas, siempre que en las defensas futuras se incurra en extralimitaciones que conviertan el augusto recinto de los Tribunales en arena de desahogos contra los magistrados, cualquiera que sea su gerarquía, ora en el orden judicial ora en el gubernamental.

Esas restricciones no excluyen la libertad de la defensa ni privan á los defensores de apurar sus esfuerzos y habilidad en pro de la causa que patrocinan; pero esas prerrogativas que la ley y la práctica de todos los pueblos cultos les acuerdan, nunca ni bajo ningún pretexto podrá autorizarlos, á términos de entrar en apreciaciones ofensivas è innecesarias para obtener el éxito á que aspiran.

Consecuente este Supremo Tribunal con esos principios y de acuerdo con las razones de orden público que informa la nota de V. E., adoptará las resoluciones oportunas á fin de prevenir en lo sucesivo la repeticion de esos abusos.

Con tal motivo el Supremo Tribunal llena el grato deber de expresar á V. E. su más elevada consideracion y estima.—Firmado: *M. Tajes.*

APUNTES COMERCIALES

Por los vapores llegados se ha recibido el siguiente metálico:

Vapor argentino *Rivadavia*:

De Concordia, consignados á Trajano Berninzoni $ 1.109.82, de Fray Bentos á agente general $ 600.00 y de Nueva Palmira á Cardona Elgue y Milans $ 200.00.—Total $ 1.909.82 cts.

Vapor nacional *Venus*:

De Buenos Aires al Banco Italiano del Uruguay $ 900.00 y á M. de Espada $ 500.00.—Total 1.400.00.

Condujo además, de Buenos Aires para M. de Espada $ 3.000.00 moneda argentina.

—

El cambio sobre Londres en Rio Janeiro abrió de 8 3/8 á 8 8/16 peniques por 1000 reis.

—Los bancos giran á la vista á 28.400 y toman á 20 dias vista á 29.000 reis por £.

—

Continúan acusando bastante flojedad los precios para maiz y trigos á causa de las fuertes entradas y del gran *stock* que hay en plaza.

Por trigos buenos se paga de $ 3.10 á 3.20 y por maiz de $ 2.00 á 2.10.

Se vendieron:

			Por 100 kilos
100	bolsas trigo	regular	$ 3.10
96	" "	bueno	" 3.15
33	" "	inferior	" 2.70
52	" maiz	bueno	" 2.10
300	" "	"	" 2.00
200	" "	"	" 2.00
75	" "	"	" 2.00

El mercado para lanas continúa completamente paralizado.

Los precios siguen siendo bajos.

—

La Bolsa en general no ha variado sensiblemente de ayer á hoy.

No hay telegramas de Londres referentes á la Deuda Consolidada.

—

Ha sido constituida la Comision que se encargará de conseguir de los tenedores de cédulas y títulos hipotecarios, un nuevo arreglo para el pago de los intereses con el doctor Domingo Aramburú, representante de los tenedores, y los señores Carlos Behrens y Francisco Lanza, que figuraron en el comité anterior.

—

En Buenos Aires se han realizado los siguientes contratos de fletamento:

Velero Benjamin T. Hunt, de 1800 toneladas, para Boston, lana, condiciones reservadas.

Para vapores á la carga se tomaron los siguientes parciales:

700 fardos para Hamburgo á 10 marcos; 300 id Bremen, á 10 marcos; 500 id id Amberes, á 9 francos; 400 id Dunkerque, á 10 marcos; 300 id La Plata, Génova, á 8 francos, 100 toneladas afrecho para Amberes á 16 s 6d; 2800 fardos tasajo para Rio de Janeiro, á 11 s; 5000 cueros frescos para Hamburgo, á 30 marcos; 200 toneladas quebracho para Génova, á 15 francos.

—

Leemos en un colega argentino:

No ha experimentado mejora alguna el mercado de tabacos, para los cuales la suba del metálico no ejerció influencia alguna. Persiste la calma en los negocios, que van desarrollándose en medios de un desgano general por parte de los compradores, que solo operan al dia, como para que no les falte materia prima para sus elaboraciones.

La competencia que en esta plaza se hacen los vendedores de tabacos elaborados, es una de las causas mas poderosas para mantener en la difícil situacion en que se hallan, á los tabacos en baja, teniendo las elaboraciones muy baratas, con resultado mísero, de modo que para mantener el precio alrededor de 6 pesos los 10 kilos, el tabaco picado, se necesita comprarlo entre 4 pesos y 4.50. Y como los fabricantes no están dispuestos á ceder de su errada competencia, difícil será que veamos producirse la reaccion deseada en los tabacos en rama.

A pesar de los anuncios siempre alarmantes de la pérdida de las plantaciones, los informes que llegan de los centros productores no son tan pesimistas como algunos creen. Hay tabaco para las necesidades del consumo durante todo el año del 97, sin contar con las fuertes existencias viejas, que mantienen la especulacion en espera de una mejora en el mercado, y como los negocios son difíciles, como el crédito no se concede en las amplias condiciones de otros tiempos, los fabricantes de tabaco se guardan bien de almacenar en sus depósitos grandes partidas. La produccion, pues, tendrá que ser guardada por los especuladores y ya se sabe que no entrará en grandes operaciones si los precios no se mantienen en límites que les pueda producir una buena utilidad.

—

Las entradas de hacienda lanar para frigoríficos, dice *Tribuna* bonaerense, son reducidas y esto facilita la venta á pesar de la poca competencia de compradores que hay para este artículo. En cuanto á los precios, dejamos subsistentes los dados en números anteriores, dándolos firmes.

Las haciendas para matadero son relativamente las que mejor se venden. A mas de ser varios los compradores para matadero, todos ellos se dedican á haciendas cuyo valor no exceda de $ 3.50 á 4.50, resultando las ventas favorecidas en comparacion á las clases superiores.

De haciendas vacunas gordas se nota escasez, las que continúan vendiéndose á precios altos. Dado el mal estado en que han quedado la mayor parte de los campos dedicados á invernadas, se prevé que no tendremos grandes entradas de tropas gordas, y de consiguiente, cada dia serán mas estimadas.

La entrada desde el 8 al 13 del corriente ha sido: vacuna 14.929 cabezas y lanar 32.497 cabezas.

CARTAS DE CUBA

Los Palacios

UN ALCALDE CORREGIDOR

"—Viejito, tengo á mi mujer muriéndose, el médico me ha ordenado las medicinas que van en esta receta. Viejito, no tengo dinero y sí mucha hambre. Di que me den gratis las medicinas, por lo que mas quieras en el mundo, viejito."

Esta imploracion, que entre lágrimas y suspiros hacía un pobre guajiro, desastrado y roto, la oyó el alcalde mientras íbamos por la calle Real del pueblo, á poco de salir de la estacion.

El alcalde corregidor de Los Palacios, teniente de la guardia civil, se detuvo, y preguntó al mísero campesino si estaba inscripto en la relacion que de los pobres de solemnidad habia hecho la Junta Sanitaria.

"—No lo estoy, viejito; por eso te pido que me autorices la receta con el sello de la alcaldía. Ya he estado en la botica y no me la quieren dar si no llevo el dinero. Y mi mujer se vá á morir... No se morirá sola, que con ella perecerá el hijo que lleva en las entrañas. Viejito, por lo que más quieras en el mundo."

El alcalde se quedó con el papel en la mano—la receta—dándole vueltas y sin acertar con la resolucion del problema insoluble, autorizar la venta gratuita de las medicinas, importe que luego había de satisfacer la Junta de Sanidad, de los escasos recursos recogidos, tan escasos, como que los notables, los que fueron ricos en el pueblo estaban ahora para que les hiciesen una limosna.

—¡Pero si no puedo!—exclamó el alcalde.—Los pobres que tienen derecho á tal socorro están todos inscriptos en una larga lista. Tú no lo estás; luego yo mismo tendria que faltar autorizando la receta, á lo que he dispuesto de acuerdo con los vecinos. Qué le hemos de hacer si hay mas pobres que medicinas, y mas hambrientos que carne, y mas son los que piden que los que pueden dar! Vé á la Junta y acredita tu pobreza.

"—Mi mujer se muere y la enfermedad no da tiempo ni para la instancia ni para las pruebas. Considera, viejito, que matas á dos seres..."

El Sr. Milans—así se llama el alcalde corregidor—estuvo un momento indeciso, estudiando el remedio á semejante desdicha.

—Bueno; cómprala medicamentos. Toma...

Y sacando del bolsillo un peso se lo entregó al guajiro, devolviéndole antes la receta. Siguió andando.

Pero á los dos pasos le salió al encuentro una mujer vestida de luto, con el pelo deshecho, llorando:

"—Viejito, tengo cuatro hijos y de éstos dos se me mueren de viruelas. Mi marido ya se murió. El médico ha venido esta mañana y ha dicho que á los dos que aún están sanos los saque de casa inmediatamente, si no quiero que toda la familia acabe en el cementerio. A ver, dígame dónde los llevo, deme una boleta para alojarlos fuera del contagio de la epidemia. No querrá que me quede sola en el mundo, sin marido, y sin mis cristuras...

—¡Y qué le voy á hacer! ¿Donde están las casas; si los insurrectos y probablemente tu marido entre ellos, le pegaron fuego al pueblo? ¿Donde voy á colocar á tus dos hijos, si las viviendas que quedan en pié y las que se están reconstruyendo de nuevo se hallan repletas, atestadas de un monton de familias? ¡Alojamientos, alojamientos! ¿Sabes tú lo que es eso, recoger bajo techado á centenares y á miles de personas que la reconcentracion ha venido á echar sobre el pueblo?

"—Viejito, apiádate de una pobre madre. Salva á mis hijos. Por los tuyos, por lo que mas quieras."

El alcalde hizo un movimiento de impaciencia y de desesperacion, como de hombre que no sabe qué partido tomar ni con qué medios remediar tanto infortunio. Trás unos minutos de vacilacion, dijo:

—Bueno; llévalos á mi cuarto; dormirán en mi cama. Ya sabes, en el barracón de tablas, junto al bohío del secretario.

Y se dispuso á marchar de nuevo.

Pero ésta no era una tarea tan fácil.

A los diez metros le estaban esperando, no uno ni dos pedigüeños, sino un grupo de harapientos que gimoteando, y algunos temblando con la calentura del frio, le pedian pan y trabajo, algo con que satisfacer el hambre que les acosaba.

—Aquí se da rancho y tajada de carne á todo el mundo que trabaje. Mañana al amanecer os presentais en la alcaldía. Tendreis racion, si barreis las calles del pueblo ó llevais piedras para acabar de cegar la laguna ó me traeis palmas con que construir bohíos. Largo, fuera de mi presencia...

"—Viejito—exclamaron todos á una voz—que no podemos esperar, que hace tres dias que no comemos..."

—¿De dónde venis? Eso es imposible; en los Palacios comen todos su habitantes, embusteros.

Por un movimiento inconsciente y explicable, Milans levantó el látigo para cumplir por sí mismo la órden que habia dado; la de que se largasen. Pero al ver aquellas caras macilentas, consumidas por la fiebre, aquellos cuerpos que en otros tiempos fueron cosa diferente de lo que eran hoy, un puro esqueleto, Milans se apiadó, quedó desarmado, tomó una determinacion.

La determinacion fué conducirles en seguida á la alcaldía y vaciarla, entregarles cuanto pan, galleta, jamon y tasajo existia allí, como provision particular del corregidor.

Salía de la alcaldía el teniente despues de realizar tan meritoria obra de caridad, que no quiso le agradeciesen, [illegible], cuando tuvo un novísimo tropiezo, tan desdichado como los anteriores.

Se plantó delante de él, cerrándole todo el camino, una mujer, y habló de este modo:

"—Viejito, ya vé como estoy. De un instante á otro, á horita, puedo dar á luz. Me encuentro en la mayor, en la más extrema necesidad, sin un centavo con que comprar ropita para el hijo que llevo en las entrañas. Marido no lo tengo, se fugó al campo. Hijos, hermanos, padres, parientes, hace tiempo que los perdí. ¿Con qué me remedio? Ya me han dado carne y caldo; pero pañales no me dan, y habré de llevar desnudo á mi hijo. Si pudiera hacer que me diesen siquiera una [illegible] sábana que cubrirme y cubrirle, y vendas que sirviesen como faja..."

Milans tuvo un arrebato de cólera que le duró un segundo. Se indignó muchísimo contra las mujeres del pueblo, y las acusó de haberse entregado á los insurrectos. Pero luego, al punto, tuvo un movimiento de generosidad. Solo le faltaba al alcalde ir á caballo para parecerse á San Martin. Con los pobres partía su capa, le daba todo.

La mandó á la mujer que entrase en la alcaldía, y del baul le sacó una sábana, [illegible], cuanto halló á mano.

Ya al alcalde de Los Palacios no le quedaba nada que entregar, que repartir á los pobres; dinero de su [illegible], de su escaso sueldo de [illegible], casa, comida, ropa. ¡Cómo no le hicieron padrino!

Actualidad política

En esta imprenta háliase en venta un folleto conteniendo los artículos publicados recientemente en EL SIGLO por el doctor Juan Cárlos Blanco.

. . . .

El bueno de Milans, al salir conmigo de la alcaldía, me condujo para las afueras del pueblo, huyendo de tanta miseria, de infortunio tanto, del desastre contínuo, ocasionado por la guerra.

No andaba, huía, contándome en tanto el sinnúmero de desdichas, de necesidades, que á toda hora y todos los días pasaban ante sus ojos.

—Mejor hubiera querido continuar donde estaba, bregar con los insurretos, batirme de contínuo con la muerte estar amenazados y constantemente expuestos á los descarrilamientos, bombas y tiros. La dinamita es menos horrorosa que esta incesante contemplación de desgracias infelicísimas, contra las cuales lucha nuestra impotencia.

Y Milans ha tenido de todo en los largos meses, en casi un año que ha mandado la escolta de la guardia civil que viajaba constantemente en los blindados, como defensa de los trenes de Pinar del Rio á Artemisa. Ha tenido de todo, desde bombas y voladuras hasta el sitio de un tren, un sitio en regla, que duró *¡cincuenta y dos horas!* Durante ese tiempo, la locomotora estuvo parada y el convoy descarrilado, y los mambises haciendo fuego por descargas al tren.

Como se salvaron es inexplicable, increible; un verdadero milagro. Eran setenta hombres, incluyendo á los soldados enfermos que conducia el tren, los que tuvieron que defenderse contra tres partidas reunidas. Y se salvaron sin que les llegase ningun socorro, despues de mas de dos dias de sitio, sin comer, sin beber, sin otro auxilio que la Providencia.

Milans, que no se inmutó, que no perdió su serenidad en aquellas cincuenta y dos horas mortales; Milans, á quien yo he visto encaramado en la plancha del blindado, disparando tiros como un soldado cualquiera; Milans que ha sufrido tanto sin proferir una queja, se halla hoy al fin de sus fuerzas en el ingratísimo cargo de alcalde corregidor de un pueblo como Los Palacios.

De dia y de noche le persigue y le acosa el canturreo triste de las infinitas peticiones, el salmo funeral de los miserables que imploran limosna de todas clases de vestido, de habitacion, de pan, de medicinas. ¡Oh, la guerra, la guerra! Desolador y horroroso es el cuadro del campo de batalla, de la sangre que corre á torrentes; pero hace aún mas aborrecible la lucha la cadena interminable de desventuras que, como su consecuencia luctuosa se originan. La peste, la peste de la enfermedad y del hambre, sigue al horror del combate.

El pueblo Los Palacios, como Paso Real, como tantos otros de Vuelta Abajo, fueron presas de las llamas en las dos invasiones de la insurreccion.

No quedó piedra sobre piedra. No se salvó una casa, no se salvó un bohío. Y al poblado en escombros, en cenizas, han ido á guarecerse obligados por las órdenes necesarias de la reconcentracion, millares de familias, que en sus ropas destrozadas llevan la fiebre, en su cuerpos demacrados la muerte, en su invasion de los pueblos la mas terrible de las cuestiones sociales.

En Los Palacios no quedó nada en pié; todo sucumbió. La iglesia es una gran ruina, que sirve de corral, donde se encierra el ganado. Las casas no conservan ni las paredes; son monton negro de piedras y cañas quemadas. Por donde quiera que se dirija la mirada, solo se ven señales de devastacion. A toda prisa se levantan bohíos con palmas y esteras y tejas destrozadas. Se improvisan barracones de madera. Se encierra tambien á las personas en verdaderos corrales.

El pueblo ha sido hasta hace poco un inmenso estercolero, una gran cloaca. Ya no lo es, en tan alto grado, merced á las disposiciones de higiene y sanidad adoptadas últimamente. Ya no lo es, desde que el alcalde corregidor, el teniente de la guardia civil, señor Milans, entró en posesion de su durísimo destino.

No obstante, todavía el pueblo parece el campamento de una tribu errante, maldecida de Dios; tal y tan grande es la suma de desdichas acumuladas por la pobreza y la fiebre, y los males sin cuento de la obligada reconcentracion. No son hombres ni mujeres los que se han acogido á Los Palacios; son espectros. Espectros que hablan y andan por un instinto mecánico, para dar testimonio de la guerra.

Dia y noche no se oye otra cosa que la cantinela del infelicísimo guajiro: "¡Viejito, me muero de hambre y de calentura!" "¡Viejito, mi mujer y mis hijos se mueren!"

En esa palabra de cariño, en esa expresión dolorosa de *viejito*, tan acostumbrada en las gentes del campo, que la emplean á roso y velloso, incluso para dirigirse á un joven ó á un adolescente, se condensa un cantidad increíble de torturas morales y materiales.

Cuando ya me iba del pueblo y buscaba los caballos que nos condujeran al campamento del general, penetré en el cuarto de uno de los voluntarios de Los Palacios. Desde fuera se percibia el vaho insoportable de la fiebre. El cuarto ofrecía un espectáculo desgarrador. En dos camas yacían varias criaturas amontonadas, arropadas en mantas. Ardian por la calentura. En torno de la cama habia tres mujeres, una blanca y dos negras.

La primera amamantaba á un niño de pocos meses, que apartaba el pecho de su madre, un pecho escuálido y exhausto de vida. El niño prorrumpía en un lloro tan agudo, tan desesperado, que parecía mas halarido de animal herido que llanto de ser humano. Y en el fondo, sirviéndole de lecho una cómoda, un viejo con toda la barba blanca lanzaba un quejido entre tos é hipo, que semejaba al ruido de un vaso que se rompe...

El alcalde me explicó al salir que todos aquellos individuos pertenecian á diferentes familias y no se conocian siquiera el dia anterior. Tanto dolor, no tiene siquiera el consuelo de ser sufrido por los que están atados por vínculos de sangre. Las desgracias se confunden y se hacinan en informe monton.

Al salir del misérrimo cuarto, Milans se fué á presidir una Junta de Sanidad. Los que el año pasado eran propietarios de casas y de fincas en el pueblo y en el campo, iban ahora medio desnudos, mal cubiertos de andrajos. Todos tendian la mano al alcalde corregidor, y eran un coro de pordioseros alargando las manos en demanda de un mendrugo, de un centavo...

—Viejito, por lo que más quieras en el mundo.—*Luis Morote.*

Los Palacios 1.º de Enero de 1897.

...rica, con arreglo al medio en que viven y se desarrollan, sobre el eterno tema del amor contrariado.

El autor no usa los grandes efectos dramáticos, ni los complicados recursos de la literatura de que echan mano los autores modernos, pero el colorido, el dibujo de las escenas que se van desarrollando naturalmente, tienen tal verdad que se vive en medio de los personajes y podria decirse que se siente el perfume de los jazmines y limoneros de la tranquila mansion en que se desenvuelve el conflicto.

Si la obra ha encontrado tanta aceptacion entre los lectores europeos y aún asiáticos, tan ajenos á las escenas y costumbres americanas, el lector rioplatense tiene que encontrar bellezas de detalle que sólo él puede apreciar en toda su intensidad, porque las situaciones y los personajes son genuinamente sud-americanos y son idénticos el *sertão*, la *facenda*, el *sertanejo* brasileros, á la estancia, el desierto y el gaucho argentino, oriental ó paraguayo.

Muchos comparan á "Inocencia" con la "Maria" de Jorge Isaac, lo que tendra su razón de ser por la forma indicada que, como en "Pablo y Virginia", campea en las dos obras; pero el fondo, la manera de manifestarse los personajes, de sentir y desarrollarse la accion es muy distinta. "Maria" pertenece a un género literario que hizo su época y pasó sin dejar mayores rastros tras de sí, mientras que "Inocencia", siempre nueva, ha trazado alrededor del planeta un surco luminoso de caracter permanente.

El visconde D'Escragnolle Taunay ha impreso al libro su fisonomía artística, solo que en lugar de buscar su tema en las obras maestras del arte, lo ha tomado directamente de la naturaleza y ha producido un estudio lleno de vida y de colorido.

Hijo de una gran reputación en la pintura, de orígen francés, ha ennoblecido su nombre en América, figurando honrosamente, en el ejército, en el senado y en la política durante el pasado imperio y descollado hasta hoy en las letras, en la pintura y en la distinción exquisita de su trato social.

El autor de la novela cuya traduccion empieza hoy á publicar *El Tiempo*, lo es tambien con los pseudónimos de *Cormontaigne*, *Andrés Vidal* y *Mucio Scevola*, de notables trabajos publicados en la prensa de Rio Janeiro en favor de la abolicion de la esclavitud.

Lo es tambien de "La juventud de Trajano", novela, 2 vol. 1871, "Manuscrito de una mujer", 1873. "Oro sobre azul", 1874, "Historias brasileras", 1894, "Narraciones militares", 1878 "Cielos y tierras del Brasil", 1882.

Con el pseudónimo de *Hector Mateiros* publicó *O'Encilhamento*, libro de ruidoso éxito y que ya ha merecido ser traducido al inglés por el interés que despertó á consecuencia de las revelaciones que hizo en los grandes escándalos de la Bolsa de Rio de 1890-92. Con el pseudónimo de *Jorge Palma* ha publicado tambien un curioso volúmen que lleva dos ediciones, titulado "Como me hice kneippista".

Es autor en música, con el nombre de *Favio Eliso*, de "*La jalousie*", *Doute d'amour*, *¡Immer Immer!*, *Deux souvenirs*, *Schusuch*, *Revelation*, *Le gers succes*, *Adelio*.

Como se ve, el vizconde de Taunay es un veterano del ejército, de los parlamentos, de las letras, del pincel, de la música y en una palabra del arte.—*José C. Soto.*

Boletin Mensual Demográfico de Montevideo

Enero de 1897.

Movimiento de la poblacion en Enero

Poblacion de la República Oriental del Uruguay el 1.º de Enero de 1896 (calculada) de 792.800 á 824.512.

Poblacion de Montevideo y su departamento segün el censo de Noviembre de 1889, 215.061.

Poblacion de Montevideo y su Departamento el 1.º de Enero de 1896 (calculada). 243.781.

Poblacion calculada el 1.º de Enero 1897, 245.973.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Datos de la Direccion de Estadística

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	Entradas pasaj's é inmig's	Salidas pasaj's é inmig's	Excedentes
Ultramar	996	545	451
Litoral argentino	5.675	6.604	929
Litoral uruguayo	387	381	6
República del Paraguay	9	21	12
Id Brasil (Corumbá, etc.)	30	25	5
Totales	7.097	7.576	
Exceso de las entradas			479

MOVIMIENTO DEL FERRO-CARRIL CENTRAL

Datos de la Administracion del Ferrocarril Central del Uruguay

Entradas	17.006
Salidas	16.789
Exceso de las salidas	217

CRECIMIENTO VEGETATIVO

Nacimientos	603
Defunciones	345
Exceso de los nacimientos ó crecimiento vegetativo	258
Diminucion en Enero	4
Poblacion de Montevideo y su departamento el 1.º de Febrero de 1897	245.969

Crónica Policial

Ladron de un caballo

Un agente de policía de la 6.ª seccion, capturó ayer á José Gonzalez, autor del robo de un caballo efectuado últimamente en aquella seccion.

Gonzalez se encuentra alojado en la cárcel central de Policía á disposicion del señor Juez de Instruccion de 2.º turno doctor Sciaffino

Adan y Eva

Horacio Gutierrez y Marta Cardozo se tomaron en pelea en una casa de la calle Ciudadela, resultando el primero con una contusion en la cara.

Intervino un agente policía de la 2.ª seccion que redujo á prision á los combatientes.

Por desacato

La comisaría de la 3.ª seccion remitió al Departamento Central de Policía á Ramon Hermida por desacato á la autoridad.

Los hermanos Negri

José y Pascual Negri penetraron hoy de madrugada en la casa situada en la calle Canelones núm. 1 y despues de promover un gran bochinche, acometieron á trompadas á una mujer produciéndole varias heridas de caracter leve en el rostro.

Los hermanos Negri fueron aprehendidos.

Llegados hoy en el vapor nacional *Venus*:

De Buenos Aires—J. Souza, doctor H. Gatti, C. Ceresa, R. Brascut, R. Handecork y señora, A. Guinalde, R. Baya, J. Podestá, P. Lavallois y señora, E. Bermert, J. Shaw y señora, B. Jembes, J. Clarke y señora, Sr. Cotapes, A. Beillo, J. Menchaca, J. Guerra, F. Debrouth, Z. C. de Pobel, R. Vazquez y señora, C. Bosh, J. Broruro, J. Hermarú, B. Iquiem, L. Alvarez, A. Tasso, P. Cabral, C. Poggi, A. de Paula, R. Segade, M. Fernandez, P. Hícole, C. Cisco, M. García, P. García, J. Berde.—Resúmen: 29 de 1.ª clase especial, 14 de intermediaria y 98 de 2.ª clase.—Total: 141 pasajeros.

Entrada de Ultramar

Valparaiso, vapor aleman "Memphys", á G. Moeller.

Entradas de los rios

Buenos Aires, vapor nacional "Venus", á Christophersen hnos., con 96 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor frances "Provence", á J. Benausse.

Vapores en viaje

Clyde, vapor inglés en viaje del Rio de la Plata para Southampton y escalas, anteayer salió de Pernambuco.

Olaf, vapor danés, salió de Rio Janeiro, en lastre con destino á Buenos Aires, anteayer.

Les Alpes, vapor francés procedente del Rio de la Plata, anteayer llegó sin novedad á Marsella.

Brésil, vapor francés en viaje de Burdeos y puntos intermediarios para el nuestro y el de Buenos Aires, con pasajeros, correspondencia y carga general, salía de Lisboa anteayer.

Varias noticias

INSTINTO FEROZ—Bajo este título refiere lo siguiente *La Luz* de San Carlos:

El Domingo 7 ocurrió uno de esos hechos que consternan los ánimos de toda una poblacion.

Pasaba el jóvencito Rosales Gonzalez, peón del señor Manuel Gimeno, por el paso de Lopez del arroyo San Carlos, regresando alegre de su casa después de visitar á sus padres, cuando el individuo Eustaquio Caballero se le acercó y con el mango del arreador le asestó un golpe en la cabeza que le hizo caer inmediatamente del caballo.

Fué tal el bárbaro golpe, que le hizo entrar un pedazo del sombrero dentro del cráneo y salir pedazos de masa encefálica por la nariz y oídos.

Gonzalez quedó un momento como muerto mientras Caballero huyó.

Al volver algo en sí fuese arrastrando hasta el arroyo donde se lavó la cabeza, montó luego á caballo y se presentó en compañía de don Rodolfo Gimeno, hermano de su patrón, en la subdelegacion de policía á dar cuenta de lo ocurrido. Enseguida fueron á la botica donde fué revisado por el farmacéutico, por no estar ninguno de los médicos en el pueblo, declarando éste que era caso perdido.

Gonzalez falleció el lunes en la casa del señor Gimeno, cuyo señor con encomiable generosidad se hizo cargo de todos los gastos.

Entre Caballero y Gonzalez no existian rivalidades ni enojos, pues apenas se conocian. Todo provino de los brutales instintos de Caballero que siempre buscaba camorra con todos por echárselas de Moreira, lindeza adquirida en esas representaciones mamarrachescas de circo en las cuales se tiene por guapezas el insultar á las autoridades y pelear sin ton ni son.

Caballero fué preso el martes y, previo sumario instruido por el Juez de Paz, remitido á la...

Anuario Barreiro para 1897, Enciclopedia Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial y Estadística de la República O. del Uruguay, director M. C. Mortet, 1 t. de más de 600 páginas, 0.50.

Almanach Hachette, petite encyclopédie populaire de la vie pratique, 1897, 1 t., 0.60.

Almanaque Criollo para 1897, 1 t., 0.60.

Almanaque de la Ilustracion Española y Americana, 1 t., 0 60.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Febrero 17 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana	12.60 cluna
10 acciones al contado	12 50 »
10 acciones para mañana	12.60 »
10 idem para el 10 de Marzo	12.60 »
10 acciones al contado	12.60 »
10 idem idem	12.60 »
10 idem idem	12.60 »
10 idem idem	12.60 »

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Febrero 17 (1 p. m.)

Apertura . . 313.00—Clausura . . 312.60

Movimiento de saladeros

SALADEROS	Cabezas Entrada dia 17	Cabezas hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	162	23.215
P. Denis y C.ª		
Anaya é Irigoyen	75	29.974
Aguerre y C.ª	293	16.876
Clouzet y C.ª	558	13.493
F. Fregeiro		
P. San Martin é hijos	13	18.589
Federico S. Cibils		
Jaume Hnos.		8.800
A. Mouret		8.000
Total	1101	169.310
En igual fecha de 1896		149.659
» » » » 1895		200.659

Precios pagados en la Tablada:
Bueyes—11 1/2 á 14 1/2.
Novillos—8 3/4 á 14.
Vacas—8 á 9 1/4.

Entrada de frutos y cereales

Dia 16

Por Via Fluvial—316 cueros vacunos, 63 id salados, 25 id potro, 6 atados id becerros, 60 id id lanares, 5 bolsas cerda, 1 id plumas.

Por Estacion Central—385 bolsas lanas, 178 cueros vacunos, 79 id salados, 6 id potro, 6 id becerro, 2 atados id id, 8 id id cordero, 328 id y 22 fardos id lanares, 5 bolsas cerda, 7938 id trigo, 411 id maiz, 198 id lino, 77 id papas, 40 id joyo, 4 id porotos, 4 id alpiste.

Por Estacion Bella Vista—748 bolsas trigo, 68 fardos pasto.

LANA

De Cerro Colorado—2 bolsas por J. M. Dominguez á F. Bonifacio 10 id B. y Salarenia á G. Cirio y C.ª.

De Minas—13 bolsas por F. Alem á F. Bonilla, 30 id S. y Suburú á P. Garras, 10 id L. Moreno á R. Bonilla, 20 id V. Arter á S. E. Rodriguez, 17 id Gonzalez á H. y Guiocchochea, 5 id Aguerrebere á A. y Abal, 1 id Eguia á A. y Martinez, 40 id Garra é hijos á P. Garra.

De Canelones—2 bolsas por F. Alonso á M. Rodriguez, 4 id por G. Perdomo á J. Puppo.

De San José—4 bolsas por R. Rodriguez á Maranés y C.ª, 109 id, L. Alonso á S. M. Rodriguez, 96 id P. Etcheverry á M. Inciarte.

---

†

JOSÉ MARÍA DE NAVA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Febrero de 1897

Lucinda N. de Nava, esposa; Plácido, José Cándido y Enrique, hijos; hermana, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 18 del corriente á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle 18 de Julio núm. 319.

Cementerio Central.

(Servicio E. Maciel y Ca.) 348-2ed.

...no fueron aun removidos.

—El vapor inglés "Carperby" que disponíase ayer á partir para el Rosario, denunció tener un enfermo sospechoso abordo. Ese vapor era procedente del Brasil, fue puesto inmediatamente en observacion sanitaria.

—Por investigaciones practicadas por el ministro de guerra, se ha descubierto contrabandos de mercaderías y no municiones como creíase importadas de Chile á este país.

Deja suponer que habrá tambien contrabandos de la República Argentina á Chile.

La Nacion dice que por consiguiente conviene redoblar la vigilancia.

El mismo diario publica un dibujo de la bandera del "Garibaldi". Es una bellísima obra que revela el mas alto concepto del arte en los que la han realizado.

—El P. E. decretó la aprobacion del contrato celebrado por él Departamento de Ingenieros con Juan Zucchini, para la construccion de los caminos para el acceso al puente del Rio Grande de Jujuy.

—Se habla mucho del busto del señor Manuel Mendez, obra notable cuyo autor es Luis Trichero, artista italiano tan modesto como dotado de sobresalientes aptitudes.

—Un oficial del estado mayor, ha obtenido el privilegio de invencion para el perfeccionamiento de aparatos ópticos Maagin, este sistema va á ser en breve ensayado entre Buenos Aires y la rada exterior.

BUENOS AIRES, 17—Anuncián de La Rioja que principian los trabajos para las elecciones que tendrán lugar el último domingo de Marzo próximo.

—Pasan diariamente grandes mangas de langosta sin ocasionar grandes perjuicios.

—En Rosario el diario oficial dice, que sabe que existe un proyecto para hacer una revolucion durante este mes con objeto de conseguir la intervencion nacional.

Supónese una invencion del oficialismo.

—Con la baja del oro los cereales cerraron flojos.

Movimiento reducido.

DIVERSIONES PÚBLICAS

EL ORGANISMO FUERTE

lucha contra las enfermedades mas terribles y las vence, el organismo débil está expuesto á todas las enfermedades y sucumbe.—EL REMEDIO MAS SEGURO EN SUS EFECTOS TÓNICOS. MAS FÁCIL DE TOMAR.—EXENTO DE CUALQUIER PELIGRO, preferible á las preparaciones todas de arsénico y de hierro es la

HEMOGLOBINA SOLUBLE DESANTI-ZULIANI

Principio ferruginoso de la sangre.—Los neurasténicos, los anémicos, los dispépsicos, las niñas cloróticas, los debilitados por largas enfermedades ó por excesos vuelven á encontrar la salud en la EMOGLOBINA DESANTI-ZULIANI

Unicos depositarios: Colombo y Ferrua, farmacéuticos; calle Buenos Aires núm. 207, esq. Ituzaingó—Reconquista núm. 228, esq. Juncal—Uruguay núm. 204, esq. Dayman—Montevideo.

Ventas en todas las Farmacias.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonic Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiéra de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.d.p.md.

José de Miquelerena, ingeniero industrial de la Academia de Barcelona y Facultad de Montevideo, jefe de la Oficina C. de Análisis de las Aduanas, perito de los Tribunales, etc, etc. —Núm. 829. —Certifico: haber recibido de los señores Peirano Hnos. y Ca. una lata de aceite cerrada, en una de cuyas caras laterales hay un cromo representando una campesina italiana que lleva al brazo una cesta con las iniciales **P. H. C.**—Además se lee lo siguiente:

OLIO VERO D' OLIVA
DI
DIANO MARINA
Unicos introductores
EN EL RIO DE LA PLATA
PEIRANO HNOS. Y C
MONTEVIDEO

Sometido este aceite al análisis, segun solicitud de dichos señores, despues de verificar las operaciones correspondientes para determinar su naturaleza, debo manifestar, que por el resultado obtenido de estas, le corresponde la clasificacion de **ACEITE PURO DE OLIVA**, el cual por su color brillante y sabor agradable, lo coloca entre los aceites superiores destinados al consumo público.
Y para que conste lo firmo en Montevideo á 19 de Diciembre de 1896.—*José de Miquelerena.*



Laboratorio de Análisis Químico de José Arechavaleta.—Montevideo, 28 de Diciembre de 1896.—Certificado químico.—El abajo firmado declara que ha analizado el aceite alimenticio importado por los señores Peirano Hnos., de esta plaza, rotulado **Olio vero d' oliva**, de Diano Marina, marca LA CAMPESINA, y certifica que es de oliva, sin mezcla alguna de otro aceite extraño.—*J. Arechavaleta.*

Unicos importadores en el Rio de la Plata

PEIRANO HNOS. Y C.^A

MONTEVIDEO



Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN REBAJA DE PRECIOS

BAÑOS de marmolina con ó sin mueble, esmaltados ó «japanned», muchos diferentes clases; baños de lluvia varias clases; bidets con ó sin mueble; duchas, mangas para riego é incendio y cualquier clase de aparato. Todos á precios nuevamente reducidos.

ALMACENES DE LAS AGUAS CORRIENTES
126 Sarandí y 66 Plaza Zabala 1.a pág. ed. m.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Y TELEGRAFOS

OFICINA CENTRAL—SARANDI 207

SERVICIO DE GIROS INTERNOS

Entre la Oficina Central y las Administraciones y Sucursales que se expresan á continuacion:
Salto, Paysandú, Rio Negro, Independencia, Soriano, Colonia, Mercedes, San José, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas, Rocha, Maldonado, Artigas, San Eugenio, Rivera, Treinta y Tres, Flores, Trinidad, Villa de Artigas, Carmelo, Cuñapirú, Chuy, Conchillas, Corrales, Dolores, Guaviyú, Isla de Flores, Joaquin Suarez, La Paz (C. P.), Lascano, Libertad, Migues, Mosquitos, Nueva Palmira, Nueva Helvecia, Nico Perez, Paso de los Toros, Pando, Piedras, Pueblo Sarandí, Pan de Azúcar, Rosario, Santa Lucía, San Cárlos, San Gregorio, Santa Rosa (Departamento de Artigas), Santa Rosa (Canelones), San Ramon, Estacion Sarandí Grande, Sauce, San Jacinto, Pueblo Solis, Tala, Zapican.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.
Dias festivos para pagos de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.
Id id id expedicion de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.

GIROS INTERNACIONALES PARA CON LOS SIGUIENTES PAISES: REPÚBLICA ARGENTINA, ALEMANIA, ITALIA, SUIZA, BÉLGICA Y POR INTERMEDIO DE ESTA Á INGLATERRA.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.

En el interés de dar mayor desarrollo y facilidades á la expedicion y pago de giros postales con los países ya relacionados la Direccion General ha dispuesto se establezca en la oficina del ramo en esta Central, además del servicio ordinario otro especial en los dias festivos de 11 1/2 de la mañana hasta las 2 de la tarde, el que funcionará desde el próximo domingo 14 del corriente.

TELÉGRAFO NACIONAL

CALLE SARANDÍ NÚMERO 207 — OFICINA CENTRAL

Nómina de sus Estaciones

Canelones, Carmelo, Cármen, Colonia, Conchillas, Corrales, Cuaró (Paso de Farias), Cuchilla Negra, Cuñapirú, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Isla de Flores, Meneses, Mercedes, Montevideo, Nueva Helvecia (Colonia Suiza), Nueva Palmira, Paso de los Toros, Peralta (Cuchilla de), Piedras, Porongos (Trinidad), Rivera, Rosario, San Eugenio, San Fructuoso, San Gregorio, (Polanco del Rio Negro), San José, San Máximo (Arroyo Malo), Santa Lucía, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí (Pueblo Sarandí), Soriano.

Tarifa de telegramas ordinarios

Por las primeras diez palabras de texto. $ 0.30
Por cada palabra subsiguiente . . . . » 0.02

Otras categorias

Urgentes, recomendados, colacionados, con contestacion paga, múltiples, á seguir por correo, prensa, clave, navales, semafóricos, tarifas especiales.

Por intermedio de otras líneas

Telegramas ordinarios á Salto, Paysandú y Arapey

Por las primeras diez palabras de texto . . $ 0.80
Por cada palabra subsiguiente . . . . . . » 0.05

Telegramas ordinarios á las Oficinas Telegráficas de los Ferro-Carriles *Central del Uruguay, Midland, Norte y Noroeste.*
Por las primeras diez palabras de texto $ 0.80

Servicio Telegráfico con Rio Grande

Telegramas á Alegrete, Bagé, Barra de Rio Grande, Don Pedrito, Itaquí, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Rio Grande del Sud, Uruguayana y demas Oficinas del Estado de Rio Grande.
Por cada palabra conotándose la direccion y firma . . . . $ 0.05
Esta tarifa se aplicará además de la que corresponda al Telégrafo Nacional por la trasmision á Rivera de los despachos dirigidos á esa zona del Brasil.

Se admiten conferencias telegraficas y telefónicas en las Oficinas Nacionales.

Horario

Verano de 7 a. m. á 8 p. m.
Invierno de 8 a. m. á 7 p. m. 301-ab.11

FOTOGRAFIA DE D. ROVIDA

ANTIGUA CASA ESPECIAL

DE ARTÍCULOS PARA FOTOGRAFÍA

FUNDADA EN 1866

FOTOGRAFIA Y ESCRITORIO: Calle del Cerro núm. 21.
AL DETALLE: Calle 25 de Mayo núm. 343.

MONTEVIDEO

prm.d.pmd.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 13 de Febrero de 1897.
Con el premio mayor de $ 50.000.
El billete entero vale 10 $ m/n; y el quinto $ 2 id id.
Se jugarán dos Loterias mas en combinacion: Una de 20 000 $ m/n y otra de 10.000 id id.

BANCO DE COBRANZAS

LOCACIONES Y ANTICIPOS

MISIONES ESQUINA SARANDI

Se avisa á los señores accionistas que desde esta fecha se pagará el dividendo correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.
Montevideo, Febrero 11 de 1897.
303-fb.22. *El Secretario.*

ASOCIACION RURAL

Autorizada por el superior gobierno, la Asociacion Rural del Uruguay invita á los expositores premiados en la Exposicion de Chicago, á concurrir al local social de 10 a. m. á 5 p. m., á fin de recojer las recompensas que se les han discernido.
Montevideo, Febrero 5 de 1897.
267-fb.17 *El secretario gerente.*

INSTITUTO SANITARIO

SISTEMA KNEIPP

VILLA COLON

Bajo la direccion del doctor don Guillermo Suhr y de don Cárlos Roth, recibe pensionistas y de consultas todos los dias de 8 á 10 a. m. y de 4.30 á 5.30 p. m. 311-mz.12

Sociedad filantrópica

CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidas.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

18.º DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 18.º semestre.
Montevideo, Febrero 3 de 1897. 233-fb.20

Banco Italo-Oriental

EN LIQUIDACION

La Comision Liquidadora previene á los señores deudores del Banco, que estando próxima á concluirse la liquidacion, deben concurrir á la brevedad posible á arreglar sus cuentas, pues de lo contrario serán estas vendidas en remate público.
Montevideo, Febrero 6 de 1897.
Escritorio: calle Misiones número 199, de 1 á 4 p. m. 286-fb.26

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.
Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258
perm.dpm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	**1.500 000**
» **integrado.** . .	»	**750 00**
Fondo de reserva . . .	»	**600.000**

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas

Lóndres . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris . . .	Los señores Mallet Fréres y C.ª
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y C.ª y Schröder y C.ª, J. H. Schröder y C.ª, nach.
Amberes .	La Banque d'Anvers.
Génova . .	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia . .	Varios corresponsales
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre.	London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil	Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

(Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.
10-pm.d.p.



Cerveceria y Café

GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.md.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morq[illegible]

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm. 4.ª pág.

Conservas y comestibles J. T. Morton

Encurtidos con vinagre y con móstaza
Aceitunas gordales de la Reina en frascos
Salsas inglesas Worcester, Anchos y Mongos Chutney
Sal fina, pimienta Cayena Carrie blanca y negra
Canela rama y molida, clavo olor y nuez moscada
Salmon, langostas, ostras, camarones, caviar
Sopa tortuga, Corned Beef, leche conservada
Jamones finos y York Extra garantidos
Pasas Corinto, higos Smyrna, dulces, jaleas surtidas
Levadura polvo, miel de caña, duraznos, ensaladas
Tapioca Sago, harina de avena, cebadilla
Bolsas papel fuerte para comestibles
Sorpresas, confites con [illegible], pastillas menta, rosa, [illegible]

Venta por mayor, en depósito y despachado

EUGENIO DANRÉE

108—CALLE 25 DE AGOSTO NÚM. 108

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS MANCHESTER

257-prm.

LA PLATA

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

No habiéndose presentado el número bastante de acciones para que pudiera tener lugar el 29 del corriente la Asamblea General Ordinaria, el directorio convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 17 de Febrero próximo á las 3 p. m. en el local de la Compañía, Zabala 51, á los efectos de los artículos 21 y 40 de los Estatutos, en cuyo dia se resolverá con los asistentes; debiendo depositarse las acciones en Secretaría hasta tres dias antes del fijado para la Asamblea, retirando el boleto de admision á ella.—Montevideo, Enero 28 de 1897.
206-fb.17.

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

[illegible]

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2372-perm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4 50
» » » particular en general. . » 4.00
Líneas directas, convencional.

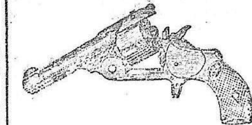
Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:
Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.
Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.
Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.

Santiago Carlevaro,
Gerente administrador

d.p.md.

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129



Quincalleria, cuchilleria y artículos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebreria Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERNINCK Y DESTEVES

MONTEVIDEO

prm.d.p.md.

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d' ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante.
d.p.md

COMISION NACIONAL DE CARIDAD

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision Nacional de Caridad y B. Pública llama nuevamente á licitacion para el suministro de pan y artículos de fideleria á los establecimientos de su dependencia, para los meses que restan del corriente año, con arreglo al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden verse en la Secretaría de la Comision.
Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en presencia de los interesados el lunes 22 del actual á las 4 p. m. las de pan, y á las 4 1/2 p. m. las de artículos de fideleria, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:
1.º Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial con casa abierta en el ramo.
2.º Firma y domicilio del garante.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente ó bien desecharlas todas.
Montevideo, Febrero 11 de 1897.
306-fb.22. *La Direccion.*

RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA

DE

OSCAR RUSKE



Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases.
Taller especial en trabajos y composturas del ramo.

151—CALLE ANDES—151

ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

3365-prm.d.p.md.

PELUQUERIA DEL PLATA

DE

NICOLAS ROMA

Gran surtido en perfumeria de las mejores fábricas
ESPECIALIDAD EN CORBATAS DE TODOS GUSTOS
Gran surtido de ropa blanca para hombre
235—25 DE MAYO—235—MONTEVIDEO

El salon de la peluqueria se desinfecta diariamente, combatiéndose además el contagio de ciertas enfermedades epidémicas con antisépticos enérgicos.
235 perm.

BANCO DE ESPAÑA

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem id de 6 meses . . . 4 » »
Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual.
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y también sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.
Se encarga de toda clase de negocios bancarios.
Montevideo 1.º de Noviembre de 1896. perm.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

Y

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Octubre 31 de 1896

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

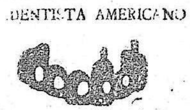
HORACIO LABANDERA

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.
Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.
Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Mes perm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

p.m

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa[illegible]
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Merezieno, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades, muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Telefono 1003 Compañía Telefón Nacional
Id 432 Compañía de Montevideo

d.p.md.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 186[illegible]

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito.	£	**1.000.000**
Id. integrado	»	**500.000**
Fondo de reserva	»	**350.000**

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %
» » » » 30 dias de aviso . 2 »
» » » » 60 » » . 3 »
» plazo fijo de 3 meses . . 3 »
» » » 6 » . . 4 »

1.º de Octubre de 1896

M. B. Brooks,
Gerente.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Superior Tribunal de Justicia

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que en la audiencia del dia 18 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar ante el Exmo. Tribunal Pleno

el exámen del aspirante á la profesion de Escribano don Juan Mendez Alcain.—Montevideo, Febrero 15 de 1897.—*Adrian Castro*, secretario.
330-fb.18-ed.m.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.—Montevideo, Enero 23 de 1897.
La Direccion. 167-fb.25

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el Osario.—Montevideo, Enero 23 de 1897.—
La Direccion 168-fb.25

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 12 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 323-mz.13

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capelle y Pons, se cita á los acreedores de doña Teresa V. de Pessolo para que comparezcan á la junta que tendrá lugar el dia tres de Marzo próximo á la dos y media de la tarde en la oficina del Juzgado sita en la calle Sarandí núm. 158, debiendo presentarse con los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y previniéndose que la junta resolverá con los que concurran. Montevideo, Febrero 13 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano publico. 321-fb.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Felipe Velasco, Teresa Quartara y Federico Velasco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 12 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 312-mzo.12.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Orla, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público.
245-fb.18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Frogone de Bossa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Enero 27 de 1897.—*Justo P. Linares.* Escribano Público. 207-fb.23.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos Gregorio, Agueda, Dionisio, Liborio, Florencio, Luis y Asuncion Bentancour, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María de las Nieves Rodriguez de Bentancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 199-mz.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Cifuentes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 26 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 181-fb.26

Juzgado L. de Comercio

CONVOCATORIA—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno se convoca á los acreedores del fallido don Américo Bertocchi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia diez y siete del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 10 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 302-fb.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Angel Noli, para la reunion que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 3 p. m. en el salon de este Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 11 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.
332-fb.18.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Américo Bertocchi, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose, no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del mismo, denunciarlo, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán oportunamente al síndico que se nombre los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 3 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
284-mz.9

Juzgado L. Departamental

JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Paglietini, cuyos autos tramitan por el Juzgado Ldo. Departamental de esta capital, á fin de que los que se consideren con derechos en ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante el citado Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Enero diez y nueve de mil ochocientos noventa y siete.—*Alejandro de la Sovera*, Escribano Público. 133-fb.19.

TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Bonavita, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don José Candido Alves, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, para que comparezcan á ejercitarlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho proceda.—San Fructuoso, Enero 26 de 1897.—*José R. Lopez.* 185-ab.13

DE SAN JOSÉ

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se convoca nuevamente á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso formado á don Daniel Garcia, para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado en la audiencia del dia veintiséis del corriente á las cuatro y media p. m., á los efectos dispuestos por los artículos 1689 y 1691 del Código de Comercio, previniéndose que la Junta resolverá con los acreedores que concurran y que, en caso de no concurrir ninguno, se tendrán por aceptadas las cuentas presentadas por el síndico.—San José, Febrero 9 de 1897.—*Sixto De la Hanty.* 304-fb.22

Juzgado L. de Impedimentos

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, se convoca á los acreedores del concurso necesario formado á los señores Navarro y Odicini para la audiencia del 17 del corriente, á las 2 p. m., previniéndoseles que se va á proceder en ella á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico.—Montevideo, Febrero 4 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público.
279-fb.27